

13 de junio de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 133-2022 **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE SERVICIOS**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Estimados Postulantes:

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo 1).

Los postulantes “Aptos” pasarán a la etapa de Evaluación Competencias debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- El enlace para acceder a la **Evaluación de Competencias** será enviado el martes 14 de junio de 2022 **a partir de las 15:00 horas**, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta “Spam” o “correo no deseado”. Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con la debida anticipación y con el asunto “**CAS N° 133-2022 Enlace de Evaluación de Competencias**”, precisando el número de su DNI y nombres completos.

- **El enlace estará habilitado únicamente el miércoles 15 de junio de 2022 desde las 09:30 horas hasta las 11:30 horas**, debiendo acceder a la prueba sólo entre las horas indicadas.

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación de Competencias (ver siguiente página), será considerado “**NO APTO**” en la citada etapa.

- Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la evaluación de competencias deberán comunicarlo **hasta el martes 14 de junio de 2022** al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto “**CAS N° 133-2022 Asistencia para la Evaluación de Competencias**”, adjuntando el **documento de sustento**, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

ANEXO N° 01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	15357636	CARDENAS CHUMPITAZ JUAN JOSE	15	Apto
2	DNI	44303585	ASTUDILLO CURAY EXCILDA	13	Apto
3	DNI	47444441	MOSCOSO QUICHCA ELMER KEVIN	13	Apto
4	DNI	07620541	ORIHUELA GARCIA RAFAEL ORLANDO	13	Apto
5	DNI	40656127	VASQUEZ ALVAREZ LIZBETH	13	Apto
6	DNI	42751033	ALBORNOZ CORI YEMINA CESSIA	12	No apto
7	DNI	42296392	QUEA JUANITO PAUL RIGOBERTO	12	No apto
8	DNI	45002228	VASQUEZ MEGO MONICA LIZETH	12	No apto
9	DNI	45003522	APOLINARIO BELLIDO GIANCARLOS JUSTINO	11	No apto
10	DNI	42946497	GALINDO MARQUINA MARCO ANTONIO	11	No apto
11	DNI	21256013	CAJAHUANCA CONDOR OSCAR	10	No apto
12	DNI	06038325	CHANG DIAZ MANUEL ANTONIO	10	No apto
13	DNI	41563420	JARA LORA VICKY OLIVIA	10	No apto
14	DNI	29656343	MONTOYA AREDO YVAN ALEXIS	10	No apto
15	DNI	40362097	INFANTES HERRERA CAROL IVONNE	9	No apto
16	DNI	45398178	PIMENTEL GALVEZ PILAR	9	No apto
17	DNI	70152559	SULCA LEON BITHER SMITS	9	No apto
18	DNI	25704055	VARGAS CARBAJAL CESAR MANUEL	9	No apto
19	DNI	45327133	VELASQUEZ GUILLEN LUIS ALBERTO JESUS	9	No apto
20	DNI	10238540	AYALA GONZALES JOSE ANTONIO	8	No apto
21	DNI	09850291	HUIZA GRADOS OSCAR MIGUEL	8	No apto
22	DNI	10868329	SANCHEZ LAPEYRE MANUEL ANDRES	8	No apto
23	DNI	70651012	OBREGON MARIN ROBERT FERNANDO	7	No apto

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
24	DNI	10206385	DIAZ VASQUEZ MOISES	6	No apto
25	DNI	46438464	ECAN GUERRERO CRISTIAN VEDER	6	No apto
26	DNI	10429731	ARIZA VELASQUEZ ELYAN PEYMAR	-	No apto (*)
27	DNI	44244460	BEJAR VALENCIA HENRY ANGEL	-	No apto (*)
28	DNI	43331907	CARBAJAL REYES JESUS ANGEL	-	No apto (*)
29	DNI	40894249	CAVERO COSAR MARCO ANTONIO	-	No apto (*)
30	DNI	47472408	CRUZ AGUILAR LADY MELISSA	-	No apto (*)
31	DNI	46339378	LONGA CAPRISTAN RICARDO ANTHONY	-	No apto (*)
32	DNI	43627939	RAMIREZ ULLILEN NORMA	-	No apto (*)
33	DNI	70995218	RENTERIA RODRIGUEZ DANIA JAQUELINE	-	No apto (*)
34	DNI	45041933	UGAZ PEREZ GERLY SEGUNDO	-	No apto (*)
35	DNI	003345401	UZCATEGUI SERRANO VIRGINIA DEL CARMEN	-	No apto (*)
36	DNI	45394976	VERA SAMUDIO JORGE JHON	-	No apto (*)

(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección